



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6973968 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ALLIÉ GROUP S.A.S

Entre los suscritos, de una parte, ANDRES GOMEZ CALDERON, domiciliado en Pereira - Risaralda, identificado con Cédula de Ciudadanía nro. 9.870.433 de Pereira, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector de Centro, nombrado mediante Resolución No. 1-00625 del 03 de mayo de 2021 y Acta de Posesión nro. 083 del 12 de mayo de 2021, con delegación efectuada mediante Resolución No. 1-02164 del 28 de agosto de 2024, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, DANIELA RESTREPO JIMENEZ identificado con Cédula de Ciudadanía nro. 1.088.265.022 de , actuando como representante legal de la firma ALLIÉ GROUP S.A.S identificada con NIT. 901.210.212, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.6973968 DE 2024
Objeto	Compra de mobiliario a monto agotable para la dotación y modernización de los ambientes de formación del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Risaralda, para la vigencia 2024.
Valor del contrato	\$130.000.000
Plazo de ejecución	Cuarenta y Dos (42) Días.
Fecha de inicio	06-11-2024
Fecha de terminación	17-12-2024
Modificación nro. 001	Modificación nro. 1 del 05 de diciembre de 2024 – Prórroga del contrato desde el 06 de diciembre de 2024 hasta el 17 de diciembre de 2024.
Contratista	ALLIÉ GROUP S.A.S
CDP NRO.	9924 del 15-10-2024
CRP NRO.	259524 del 01-11-2024
Garantía nro.	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Número de póliza: 55-44-101082684 Fecha de expedición: 01-11-2024 Fecha de aprobación: 06-11-2024 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Número de póliza: 55-44-101082684 Fecha de expedición: 05-12-2024 Fecha de aprobación: 06-12-2024
Supervisor / Interventor	JORGE ANDRES ORREGO MARTINEZ



2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por JORGE ANDRES ORREGO MARTINEZ Coordinador Académico, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$130.000.000,00
Valor adición o disminución del contrato	\$0,00
Valor de las reducciones	\$0,00
Valor final del contrato	\$130.000.000,00
Valor ejecutado	\$0,00
Valor pagado	\$0,00
Valor por pagar	\$129.908.500,00
Valor a liberar	\$91.500,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
NRO. DE PÓLIZA	55-44-101082684	
CERTIFICADO O ANEXO	0	
FECHA EXPEDICIÓN	01-11-2024	
FECHA APROBACIÓN	06-11-2024	
AMPARO	VIGENCIA	VALOR



	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	05-11-2024	05-04-2024	\$26.000.000
Calidad del servicio	05-11-2024	05-12-2025	\$26.000.000

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. 01, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	55-44-101082684		
CERTIFICADO O ANEXO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	05-12-2024		
FECHA APROBACIÓN	06-11-2024		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	05-11-2024	17-04-2024	\$26.000.000
Calidad del servicio	05-11-2024	17-12-2025	\$26.000.000

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aun después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6920992&isFromPublicArea=True&isModal=False>.

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de Noventa y Un Mil Quinientos pesos (\$91.500) M/CTE. del Registro Presupuestal nro. 250824, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.



CUARTO PAGAR, a favor del contratista, la suma de Ciento Veintinueve Millones Novecientos Ocho Mil Quinientos pesos (\$129.908.500) M/CTE. con ocasión de lo establecido en la forma de pago del contrato.

QUINTO DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

SEXTO PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Sebastian Loaiza Restrepo – Apoyo a la Supervisión.